

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Número de Acta 004/CONAC/2013**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").

Acto seguido, el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos; Dr. Eduardo Camero Godínez, Titular de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, en representación del Dr. Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos; C.P.C. Araceli Pitman Berrón, Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo, en representación de la Lic. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; C.P. Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación del Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública; Dra. Marcela Figueroa Aguilar, Secretaria de Finanzas y Administración, en representación del Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador del Estado de Michoacán; C.P. Jorge Salgado Leyva, Secretario de Finanzas y Administración, en representación Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador del Estado de Guerrero; Lic. David Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez; y el C.P. Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, en representación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, invitado, así como del Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.

El Lic. Fernando Galindo Favela en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la reunión extraordinaria de 2013. A continuación, propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a Acuerdos de la reunión anterior; 4. Documentos para aprobación: a. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas; b. Acuerdo que reforman los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental; y c. Acuerdo que reforma los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos; 5. Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y

profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; 6. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y 7. Clausura de la sesión.

Habiendo referido los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CONAC procedió a atenderlos en el orden mencionado:

1. El Secretario Técnico del CONAC verificó el quórum legal, confirmando la existencia del mismo para sesionar.

2. Enseguida el Lic. Fernando Galindo Favela efectuó la lectura del orden del día. Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobada por unanimidad.

3. Acto seguido el Lic. Fernando Galindo Favela dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de que presente el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.

El Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó lo siguiente:

a) Publicación de Normas y Lineamientos aprobados. Los acuerdos tomados por el CONAC en la Tercera Reunión de 2013 realizada el 19 de julio del año en curso relativos a: 1. Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010; 2. Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos; 3. Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público; 4. Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática; 5. Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013; 6. Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes; 7. Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado general (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes; 8. Acuerdo por el que se modifica el acuerdo del 27 de febrero de 2013 sobre los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones."; y 9. Acuerdo por el que se aprueba que el Presidente y el Secretario Técnico del CONAC, conjunta o separadamente, celebren los convenios necesarios, con autoridades estatales, consejos estatales de armonización contable, entidades de fiscalización locales, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C., la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la

Federación, entre otros, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC; se encuentran publicados en la página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

b) Avances en la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. El Secretario Técnico del CONAC informó los la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

c) Autorización para suscribir convenios con distintas autoridades a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la Ley. Se informa que el 3 de septiembre de 2013 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representada por el Subsecretario de Egresos, Lic. Fernando Galindo Favela, la Secretaría de la Función Pública, representada por el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde y la Auditoría Superior de la Federación, representada por el Auditor Superior de la Federación, CPC. Juan Manuel Portal Martínez, y como testigos el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, por la ASOFIS, el Dr. David Villanueva Lomelí, y por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, Mtro. Guillermo Huizar Carranza, con el propósito de establecer acciones de colaboración conforme a las cuales se consolidarán el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos en materia de Contabilidad Gubernamental, asimismo se informa que se encuentran publicadas en la página de internet del CONAC las guías de cumplimiento de: entidades federativas, municipios mayores a 25,000 habitantes, municipios menores a 25,000 habitantes y mayores a 5,000 habitantes; y municipios menores a 5,000 habitantes.

4. En uso de la voz el Presidente del CONAC solicitó al Secretario Técnico del CONAC presente las propuesta de los documentos para aprobación, el Secretario Técnico del CONAC explicó la importancia de los documentos a aprobar en esta sesión y comentó que se remitieron al Comité Consultivo el 22 de noviembre de 2013, y el Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental se reunió el 2 de diciembre tal como consta en el acta de dicho Grupo de la tercera reunión, recibándose los comentarios los cuales fueron integrados a las propuestas que se presentan.

Concluida la presentación el Lic. Fernando Galindo Favela sometió a votación las propuesta de documentos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, determinándose lo siguiente:

Acuerdo 1:

Con fundamento el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aprueban los siguientes documentos: a. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas; b. Acuerdo que reforman los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental;

y c. Acuerdo que reforma los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.-----

5. Enseguida el Secretario Técnico presentó los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----

El Lic. Fernando Galindo Favela sometió a votación la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 2:-----

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aprueban "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones."-----


Con fundamento en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC el Secretario Técnico realizará los trámites necesarios para la publicación de los acuerdos de esta Sesión en el Diario Oficial de la Federación.-----

6. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----

7. Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela agradeció la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



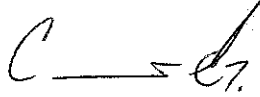
Lic. Fernando Galindo Favela

Subsecretario de Egresos,
en representación del Dr. Luis Videgaray Caso,
Secretario de Hacienda y Crédito Público y
Presidente del Consejo Nacional de Armonización
Contable



Lic. Jose Ángel Mejía Martínez del
Campo

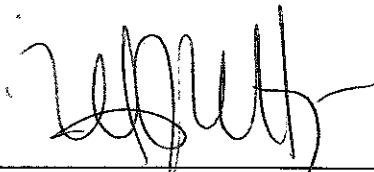
Titular de la Unidad de Evaluación del
Desempeño, en representación del Lic.
Fernando Galindo Favela, Subsecretario de
Egresos, Consejero



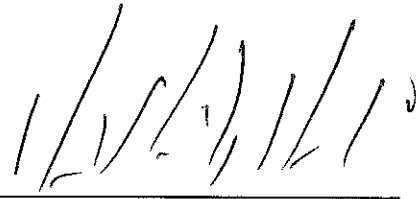
Dr. Eduardo Camero Godínez
Titular de la Unidad de Política de Ingresos No
Tributarios, en representación del Dr. Miguel
Messmacher Linartas,
Consejero



C.P.C. Araceli Pitman Berrón
Subtesorera de Contabilidad y Control
Operativo, en representación de la Lic. Irene
Espinosa Cantellano, Tesorera de la
Federación,
Consejera



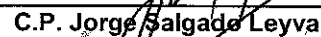
C.P. Marcela Andrade Martínez
Titular de la Unidad de Coordinación con
Entidades Federativas,
Consejera



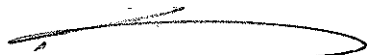
C.P. Raúl Sánchez Kobashi
Subsecretario de Control y Auditoría de la
Gestión Pública, en representación del Lic.
Julián Alfonso Olivas Ugalde, encargado del
despacho de la Secretaría de la Función
Pública,
Consejero



Dra. Marcela Figueroa Aguilar
Secretaría de Finanzas y Administración, en
representación del Lic. Fausto Vallejo
Figueroa, Gobernador del Estado de
Michoacán,
Consejero



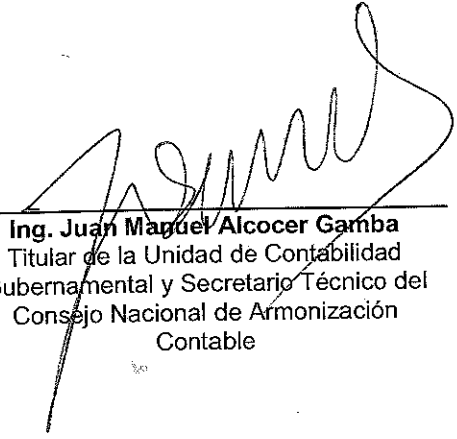
C.P. Jorge Salgado Leyva
Secretario de Finanzas y Administración,
en representación del Lic. Ángel Heladio
Aguirre Rivero, Gobernador del Estado
de Guerrero,
Consejero



Lic. David Sánchez Guevara
Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez,
Consejero



C.P. Javier Pérez Saavedra
Auditor Especial de Cumplimiento
Financiero, en representación del C.P.C.
Juan Manuel Portal Martínez, Auditor
Superior de la Federación,
Invitado



Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Titular de la Unidad de Contabilidad
Gubernamental y Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Armonización
Contable